

LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR: UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA

Carla Díaz García

Resumen

El acoso escolar es una problemática actual que persiste en el entorno educativo que incide notablemente en el desarrollo académico, emocional y social del alumnado. Este trabajo se centra en la prevención e intervención del acoso escolar, abarcando distintos enfoques las estrategias más efectivas para su detección temprana con el fin de intervenir y erradicar esta problemática. Se analiza el papel que juegan los centros educativos, el profesorado y las familias para fomentar un entorno escolar seguro, inclusivo y respetuoso. Por otro lado, se examinan los factores causantes que influyen en la aparición del acoso y las consecuencias que conlleva tanto para las víctimas como para los agresores. Se destaca la importancia de diseñar e implementar programas de prevención e intervención con el fin de educar emocionalmente al alumnado, dotarlos de habilidades para la resolución de conflictos y desarrollar de forma eficaz la empatía y la autoestima.

Palabras clave: *prevención escolar, acoso escolar, educación, intervención docente, bullying, cyberbullying.*

Abstract

Bullying is a current problem that persists in the educational environment and has a significant impact on the academic, emotional and social development of students. This work focuses on the prevention and intervention of bullying, covering different approaches to the most effective strategies for early detection in order to intervene and eradicate this problem. The role of schools, teachers and families in promoting a safe, inclusive and respectful school environment is analyzed. On the other hand, the causal factors that influence the occurrence of bullying and the consequences for both victims and aggressors are examined. The importance of designing and implementing prevention and intervention programs in order to educate students emotionally, provide them with conflict resolution skills and effectively develop empathy and self-esteem is highlighted.

Key words: *school prevention, bullying, school bullying, education, teacher intervention, bullying, cyberbullying.*

1. INTRODUCCIÓN

En el entorno educativo, Amaya y Archila (2023) proponen la necesidad de implementar ciertas propuestas pedagógicas para prevenir y brindar atención con el fin de promover un contexto escolar seguro, inclusivo y respetuoso, en el que el alumnado pueda desarrollar su potencial académico y personal de forma completa. Así mismo, el hecho de concienciar a la comunidad educativa sobre las consecuencias del *bullying* y proporcionar herramientas adecuadas para identificar, atender y prevenir ayuda a erradicar esta problemática existente en gran parte de los centros educativos. Por otra parte, Yubero et. al (2022) señalan que las estrategias de prevención más óptimas son las que buscan el apoyo social y, por ende, bloquear las acciones de los bullies ya que, el hecho de responder de forma agresiva o ignorando la situación conlleva a la continuidad del acoso, causando así más daño en las víctimas.

El acoso escolar es una problemática que, desde hace años, ocupa la preocupación de la comunidad educativa por las repercusiones que tiene en el bienestar social, psicológico y académico del alumnado (López de Turiso Sánchez, 2023). Gómez et al. (2020) exponen que los datos sobre el acoso escolar son alarmantes, pues está presente en el contexto educativo ya sea pública o privada, en países desarrollados o en proceso, desde la primaria hasta la universidad. Siguiendo a Romera et al. (2022) el acoso escolar es definido como una conducta agresiva que pretende causar daño a la víctima. Estos comportamientos indeseables se dan en un contexto de desequilibrio de poder, durante un largo período de tiempo entre acosador y víctima (Olweus, 1994, como se cita en Romera et al., 2022).

Este término puede ser definido como una continua agresión a un sujeto concreto que se encuentra en cierta desventaja o inferioridad dentro de su ámbito social (Jimereson et al., 2010). Por otro lado, Llorent et al. (2024) exponen que el acoso es un aconteci-

miento social que se identifica por un comportamiento agresivo hacia un individuo, bien sea físico o verbal, exclusión social, etc., que se alarga con el tiempo, reiteradamente y con una clara intención por parte de la persona que lo realiza.

Dentro de este contexto y a partir de la aparición de redes, se crea el término "*ciberbullying*" que, tal y como afirman Llorent et al. (2024), se define como el acoso mediante las Tecnologías de la Información (TIC) y la Comunicación e Internet, como por ejemplo: correos electrónicos, mensajería instantánea, sitios web (blogs) o juegos on-line, dándose una agresión verbal reiterada y de forma consciente a un sujeto que no tiene la capacidad para defenderse. Ejemplo común de esta forma de acoso son mensajes amenazantes y agresivos o la publicación de fotos o vídeos burlándose de la persona.

Existe una preocupación porque el personal docente se forme para detectar, prevenir e intervenir en estos casos; puesto que existen conocimientos teóricos, pero, durante la carrera de Magisterio, no existen aplicaciones prácticas a esta problemática (Carrillo Tejero y Bascón Jiménez, 2023).

Frente a esto, Touloupis y Athanasiades (2022) determinan que la voluntad del docente para involucrarse y emplear una intervención va sujeta a las características organizativas y las circunstancias laborales del contexto escolar, siendo diferentes entre la primaria y la secundaria. Los docentes ven con más facilidad el actuar en aulas de primaria, pues los procesos de toma de decisiones, las tutorías con familiares y dinámicas colaborativas y participativas ayuda a crear un clima escolar positivo y creativo, dónde se dan relaciones interpersonales más estrechas dentro de la comunidad escolar.

Así mismo, el entorno familiar es una parte importante de este proceso, pues el papel parental influye en el desarrollo del niño. Ávila-Toscano et al. (2021) indica que los progenitores cuyo estilo es autoritario o, por el contrario, permisivo afecta a la victimización

o agresión en el medio escolar. Por otra parte, Moldava y Bocos (2023), señalan que la resolución de conflictos es importante, pues si se dan de manera cooperativa, facilita la cohesión social del alumnado y la construcción de un medio seguro.

Para ello, exponen la importancia de implementar programas de prevención escolar que aborden temas como la autoestima, minimizando así su posible implicación en contextos de ciberacoso. Siguiendo esta misma línea, Yang y Lu (2024) sugieren la utilización de experiencias virtuales, donde los juegos de rol juegan un papel importante, favoreciendo así la empatía e incrementación de la resolución de conflictos en situaciones de acoso.

1.1. OBJETIVOS

1.1.1 Objetivo General

Describir la prevención del acoso escolar junto al papel del centro y la familia, sus factores y consecuencias.

1.1.2. Objetivos Específicos

1. Presentar qué se entiende por acoso escolar.
2. Exponer la prevención del acoso escolar.
3. Describir el papel del centro educativo en la prevención del acoso escolar.
4. Añadir el papel de la familia en la prevención del acoso escolar.
5. Indicar los factores relacionados con el fracaso escolar.
6. Señalar las consecuencias del acoso escolar.

2. METODOLOGÍA

2.1. Estrategias de búsqueda y criterios de inclusión

El trabajo realizado se basa en una revisión bibliográfica de tipo narrativa que estudia la

problemática del acoso escolar, teniendo en cuenta las investigaciones actuales y relevantes en el ámbito escolar, cuya información ha sido extraída de la siguiente base de datos:

Dialnet desde 2020 a 2024

Se desarrolla un estudio de tipo cualitativo, descriptivo y de carácter retrospectivo, en el que se recopila, analiza y sintetiza información extraída de artículos de lengua española e inglesa.

2.2. Palabras clave

Prevención escolar, acoso escolar, educación, intervención docente, *bullying*, *ciberbullying*.

2.3. Tipos de documentos seleccionados

Artículos de revistas.

2.4. Criterios de inclusión y exclusión

2.4.1. Criterios de inclusión

Textos completos
Materia: Psicología y Educación
Submateria: Educación
Artículos en inglés
Artículos en español

2.4.2. Criterios de exclusión

Artículos de otras Materias de Dialnet
Artículos de otras Submateria de Dialnet
Artículos de libros
Tesis
Libros
Otro idioma: Catalán y portugués
Otra temática: Bilingüismo y economía
Otro año: 2011

El total de artículos encontrados, son 55 artículos, el total de artículos excluidos son 9, siendo un total de 46 artículos los usados para la redacción de nuestro trabajo.

3. MARCO TEÓRICO

Tabla 1

Características de los estudios seleccionados.

	Año	Autores	Población	Características del estudio
1	2024	Anaya Reig et al.	Profesionales de la educación.	Estudio sistemático del uso de la biblioterapia como medio para prevenir el acoso escolar, cuyos resultados afirman que es una estrategia válida y útil tanto para la prevención como para la intervención frente al <i>bullying</i> en contextos educativos y sociosanitarios.
2	2024	Espinoza Vera et al.	Profesionales de la educación.	Estudio realizado a diferentes participantes internacionales con diferentes roles en la comunidad educativa sobre las estrategias de prevención del acoso escolar integrando métodos cualitativos y cuantitativos.
3	2024	García Gil et al.	Profesionales de la educación.	Estudio que analiza la influencia del género en los casos de acoso escolar a través de la mirada de víctimas, agresores y observadores. Se destaca la necesidad de implantar programas de prevención e intervención para lograr un clima escolar seguro y saludable.
4	2024	Ibarzabal Rivas y Álvarez Bernardo.	Profesionales de la educación.	Estudio que evalúa los efectos de un programa de prevención de la transfobia en alumnado de Secundaria, destacando la relación entre las actitudes transfóbicas y del acoso escolar.
5	2024	Yang y Lu.	Estudiantes	Estudio sobre acoso escolar y el ciberacoso, siendo una problemática global que deja un gran impacto en las víctimas. El centro educativo debe abordar esta problemática mediante actividades preventivas, conferencias y herramientas de apoyo.
6	2024	Llorent et al.	Profesionales de la educación.	Estudio que investiga las consecuencias del confinamiento en el ciberacoso en el alumnado de Primaria y su evolución en el mundo de la digitalización.
7	2023	Antuña et al.	Profesionales de la educación.	Estudio que analiza el punto de vista familiar sobre la prevención del acoso escolar en centros educativos, siendo la colaboración entre familia-escuela un método eficaz de prevención.
8	2023	Amaya et Archila.	Estudiantes.	Propuesta pedagógica cuyo objetivo es la prevención del <i>bullying</i> en los centros educativos de primaria, contando con la participación de la comunidad educativa, garantizando así los derechos del alumnado.

9	2023	Moldava y Bocos.	Profesionales de la educación.	Investigación centrada en la resolución de conflictos en el contexto escolar, a través de la colaboración para integrar socialmente a los estudiantes de Primaria, mejorar así la convivencia escolar y la prevención de conflictos.
10	2023	Carrillo-Tejero. y Bascón-Jiménez.	Profesionales de la educación.	Estudio que profundiza en las investigaciones llevadas a cabo sobre el acoso escolar en España. Su objetivo es distinguir las tendencias, enfoques y áreas más destacables. Se estudian artículos, tesis, trabajos que impliquen elementos como las características del <i>bullying</i> , las intervenciones y su efectividad e impacto en las víctimas.
11	2023	Carrillo-Tejero. y Bascón-Jiménez.	Estudiantes.	Estudio de campo que estudia el acoso escolar, elaborando soluciones alternativas para mejorar la convivencia escolar, mediante talleres de convivencia.
12	2023	López Castro y López Ratón.	Familias.	Estudio que examina la relación de los factores sociodemográficos parentales (edad, género, nivel educativo, origen, etc.) con el <i>ciberbullying</i> de niños de Primaria. Los factores estudiados deben ser la base para prevenir el acoso escolar desde los centros escolares.
13	2023	Pérez Daza et al.	Estudiantes.	Investigación que analiza la problemática del acoso escolar como una manera de violencia interpersonal que afecta a un alto número de estudiantes.
14	2023	Rengifo de la Torre y Ceme Mendoza.	Estudiantes.	Estudio de campo cuyo objetivo se centra en desarrollar soluciones al acoso escolar, redirigiendo la conducta de los agresores, favoreciendo una convivencia escolar positiva y mejorando el aprendizaje individual y colectivo.
15	2022	Álvarez Blanco et al.	Estudiantes.	Estudio que se centra en diseñar y validar la Escala de Autopercepción y Percepción del Acoso Escolar en Adolescentes (APAE-A), siendo una herramienta breve y fácil de instaurar para detectar y evaluar el acoso escolar.
16	2022	Álvarez García et al.	Estudiantes.	Estudio que examina cómo las características del grupo-clase influyen en las posibilidades de ser víctima de <i>ciberbullying</i> .
17	2022	Buelga Vázquez et al.	Profesionales de la educación.	Investigación que examina la relación entre el ciberacoso y la conducta suicida, mediante una revisión sistemática de estudios publicados anteriormente. Se destaca la necesidad de implantar programas favorecedores de la prevención del ciberacoso y la conducta suicida en los centros escolares.

18	2022	Cáceres Reche et al.	Profesionales de la educación.	Investigación bibliográfica cuyo objetivo se centra en examinar la producción científica de la prevención del acoso escolar mediante las metodologías activas y el uso de las TIC dentro del contexto educativo. Proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
19	2022	Darriba García y Veiga Teijeiro.	Profesionales de la educación.	Artículo centrado en mejorar el modelo de intervención en los recursos residenciales del sistema de protección a la infancia y la adolescencia. Se refleja un enfoque mejorado basado en el término “itinerario”, que posibilita un acompañamiento coherente y personalizado para el alumnado.
20	2022	Pallarès Piquer et al.	Profesionales de la educación.	Estudio que aborda la prevención del ciberacoso mediante la acción pedagógica en el entorno escolar. Se resalta la necesidad de un enfoque integral en la escuela teniendo en cuenta a toda la comunidad educativa y la utilización de las tecnológicas y su relación con la vida escolar.
21	2022	Cava et al.	Profesionales de la educación.	Investigación sistemática de la relación entre <i>ciberbullying</i> y la conducta suicida en adolescentes. Se destaca la necesidad de implantar programas de prevención en los centros educativos para minimizar los problemas de acoso escolar.
22	2022	Pardo González y Sou.	Profesionales de la educación.	Estudio que analiza sistemáticamente las investigaciones cualitativas sobre la percepción de los padres y cuidadores sobre el <i>ciberbullying</i> en el alumnado. Además, se manifiesta la necesidad de recibir más formación para abordar esta problemática.
23	2022	Freitas Cortina et al.	Profesionales de la educación.	Artículo que realiza un estudio cualitativo-descriptivo que examina la percepción del profesorado, directivos y alumnos sobre la influencia del uso del teléfono móvil en situaciones de acoso escolar.
24	2022	Fusté Forné	Estudiantes.	Investigación cuyo objetivo se basa en examinar la capacidad que tiene la música para minimizar la agresividad, mejorar las interacciones y favorecer el respeto, con el fin de prevenir el <i>bullying</i> desde edades tempranas.
25	2022	Yubero Jiménez et al.	Estudiantes.	Estudio que, usando la literatura infantil, tiene como objetivo la prevención del acoso escolar, analizando las situaciones de acoso que en los libros se reflejan.
26	2022	Bolognesi y Bukhalovskaya.	Profesionales de la educación.	Estudio que aborda el ciberacoso en el contexto escolar, identificando las causas y las consecuencias. Así mismo, se resalta la necesidad de adoptar medidas de prevención e intervención en las aulas.

27	2022	Molina Franco.	Profesionales de la educación.	Revisión sistemática que se centra en analizar la vinculación entre el Trastorno del Espectro Autista (TEA) y el acoso escolar. Además, se destaca la necesidad de investigar y aplicar programas de prevención eficaces para fomentar la educación inclusiva y sin acoso.
28	2022	Real Fernández et al.	Profesionales de la educación.	Estudio sistemático de investigaciones anteriores sobre la relación entre el ciberacoso y el funcionamiento ejecutivo (EF) en niños y adolescentes. Su objetivo principal fue analizar cómo los perfiles de EF específicos están vinculados con la participación en contextos de <i>ciberbullying</i> .
29	2022	Vegas Camacho.	Profesionales de la educación.	Artículo de estudio cualitativo que examina las relaciones de género en un aula de educación infantil, en el que se revisa el material educativo y las percepciones del profesorado sobre cómo manejar estos temas en el aula.
30	2022	Vera et al.	Estudiantes.	Estudio que examina la relación entre el apoyo social, las competencias socioemocionales y el <i>ciberbullying</i> en la etapa de la adolescencia. Se destaca que una intervención temprana y un fomento del apoyo social y las competencias socioemocionales son estrategias claves para prevenir el ciberacoso en el contexto escolar.
31	2022	Romera Félix et al.	Estudiantes.	Estudio que examina la influencia del ajuste normativo en la prevalencia del acoso. Los resultados muestran la importancia de tener en cuenta los factores contextuales en la comprensión y prevención del acoso escolar.
32	2022	Rueda Gallago et al.	Profesionales de la educación.	Revisión sistemática centrada en el rol que toma la inteligencia emocional sobre el acoso escolar. El alumnado implicado en el acoso tiene mayor percepción emocional pero una baja capacidad de comprensión y regulación emocional.
33	2022	Touloupis y Athanasia-des.	Estudiantes.	Investigación que analiza un programa de prevención del ciberacoso en escuelas de Primaria, resaltando como la autoestima contribuye a minimizar estas situaciones.
34	2021	Ávila Toscano et al.	Profesionales de la educación.	Investiga la importancia de los estilos de socialización de los padres en los roles de acoso escolar entre iguales. La socialización parental influye en los papeles que toman los implicados en casos de acoso escolar.
35	2021	Carretero Bermejo y Nolasco Hernández	Estudiantes.	Estudio que examina la relación entre la percepción de normalidad y el acoso escolar en Secundaria.

36	2021	Castillo Guerrero et al.	Estudiantes.	Estudio centrado en valorar la danza y la música como medio pedagógico en el contexto escolar.
37	2021	Gallego Jiménez et al.	Profesionales de la educación.	Investigación sistemática de la literatura científica con el fin de definir el concepto de educación inclusiva y su rol en la prevención del acoso escolar. Se destaca la importancia de formar a la comunidad educativa.
38	2021	Gómez Galán et al.	Estudiantes.	Estudio sobre las conductas de acoso basado en el género, usando una variedad de análisis que determinan la relación entre el acoso los factores sociodemográficos como el sexo y la edad.
39	2021	Girón Barrenegro et al.	Profesionales de la educación.	Estudio que analiza si la educación emocional se trabaja en las aulas de Infantil como método de prevención contra el acoso escolar, instaurando pautas de intervención.
40	2021	Ríos Macías	Estudiantes.	Artículo que presenta una intervención educativa centrada en la prevención del acoso escolar desde edades tempranas en los centros escolares.
41	2021	Shaath et al.	Profesionales de la educación.	Estudio cualitativo centrado en examinar la realidad del acoso escolar desde distintos puntos de vista: víctimas, agresores, educadores y personal de los centros escolares.
42	2020	Gómez Herrera et al.	Estudiantes.	Estudio centrado en la influencia y el impacto de la violencia y el acoso escolar, presente en los centros educativos. Se destaca la importancia de formar a los profesionales de forma equilibrada, con respeto y teniendo presente la convivencia en el ámbito escolar.
43	2020	Páez Esteban et al.	Profesionales de la educación.	Estudio cuyo objetivo se centra en la prevalencia y factores ligados al acoso escolar, siendo este un acontecimiento multifactorial que necesita de intervención tanto de la comunidad educativa como de las familias.
44	2020	Martín Ortega	Profesionales de la educación.	Investigación que se centra en el papel de las familias en los centros educativos sobre la promoción de la convivencia escolar y prevención de acoso. Teniendo en cuenta el Plan de Convivencia de los centros educativos, se analiza el cómo se debe colaborar para crear un ambiente de respeto y apoyo.
45	2020	Suárez García et al.	Profesionales de la educación.	Revisión sistemática centrada en identificar los principales factores de ser víctima de acoso escolar en Educación Primaria tanto individuales como los escolares, familiares y comunitarios.
46	2020	Ríos Macías y Veredas Millán.	Estudiantes.	Investigación centrada en el acoso escolar a través de la mirada comunitaria, basada en el diálogo de prevención y resolución de conflictos.

En la siguiente tabla relacionamos los objetivos específicos con los autores.

Tabla 2

Relación de los objetivos específicos con los autores según el orden de la tabla 1.

Objetivos específicos.	Lugar en el que se encuentran los autores en la Tabla 1	Enfoque de los artículos.
<u>Objetivo específico 1.</u> Presentar qué se entiende por acoso escolar.	5, 11, 13	Artículos centrados en el concepto de acoso escolar, abordándolo desde diferentes perspectivas, con una evolución del concepto desde una definición básica hacia un análisis multifactorial.
<u>Objetivo específico 2.</u> Exponer la prevención del acoso escolar.	1, 2, 4, 8, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 30, 33, 36, 37, 39, 40, 46	Artículos enfocados a identificar, evaluar y difundir los mejores programas estrategias de prevención e intervención contra el acoso escolar en los centros educativos.
<u>Objetivo específico 3.</u> Describir el papel del centro educativo en la prevención del acoso escolar.	9, 23, 29, 41	Artículos focalizados en la necesidad y responsabilidad que tienen los centros educativos en desarrollar políticas y protocolos ante el acoso escolar, con el fin de promover, detectar e intervenir tempranamente en estos casos.
<u>Objetivo específico 4.</u> Añadir el papel de la familia en la prevención del acoso escolar.	7, 22, 34, 44	Artículos centrados en el papel que toman las familias ante el acoso escolar destacando su influencia en el desarrollo de valores y conductas en los niños/as, así como la importancia de trabajar colaborativamente junto a las escuelas.
<u>Objetivo específico 5.</u> Indicar los factores relacionados con el fracaso escolar.	3, 10, 12, 16, 26, 31, 32, 35, 38, 43, 45	Artículos enfocados en señalar los factores relacionados con el acoso escolar, que exploran las causas que contribuyen a su aparición, investigando las condiciones asociadas tanto a las víctimas como a los agresores.
<u>Objetivo específico 6.</u> Señalar las consecuencias del acoso escolar.	6, 17, 26, 42	Artículos focalizados en las consecuencias que provoca el <i>bullying</i> , investigando las secuelas que provoca en las víctimas y en los agresores, destacando la importancia de realizar una prevención e intervención eficaz.

3.1. Definición de acoso escolar

Rengifo de la Torre y Ceme (2023) mencionan que han sido diferentes autores los que han definido el concepto de acoso pero destacan el de Musri (2012, como se cita en Rengifo de la Torre y Ceme, 2023) que lo describe como una forma de violencia con particularidades específicas relacionadas con el abuso de poder, burlas, exclusión social y muchos otros detalles que dejan secuelas negativas a las personas involucradas en ella bien sea de forma directa o indirecta. El acoso escolar se produce dentro de los centros educativos, en los alrededores, en el transporte escolar y hasta en ubicaciones destinadas a actividades sociales. Por otro lado, Aviles et al. (2012, como se cita en Rengifo de la Torre y Ceme, 2023) afirman que el acoso escolar existe cuando se tiraniza o victimiza a un estudiante, acciones realizadas por otros estudiantes, que exponen a la víctima a actos negativos ligados al maltrato físico, verbal, gestual, social, entre otros.

Rueda et al. (2022) describe el *bullying* como un conjunto de agresiones interpersonales en las que un agresor realiza de manera reiterada y voluntaria comportamientos que provocan un desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima (Volk et al., 2014, como se cita en Rueda et al., 2022). El acoso puede ser físico, verbal o psicológico.

Como señala Gómez-Galán et al. (2021) el acoso escolar o el *bullying* es un fenómeno multicausal que se da en el contexto escolar y constituye un problema de salud pública (Feder, 2007, como se cita en Gómez-Galán, 2021). Las acciones del acosador hacia la víctima pueden ser a través del contacto físico, abuso verbal, gestos, rumores y/o acciones que derivan en la exclusión del individuo.

Bolognesi y Bukhalovskaya (2022) definen el concepto de acoso escolar como un término que abarca distintas dinámicas de violencia ligadas a la comunidad educativa y al entorno escolar. La violencia ejercida puede ser física, verbal, psicológica o social, aunque también existe la relacionada con el carácter

económico o sexual, dándose de forma presencial o telemáticamente de ahí el término "*ciberbullying*" y siendo de forma directa (del agresor a la víctima) o indirecta (varias personas lideradas por un agresor que no necesariamente es quien realiza la violencia, pero sí la incita) (Álvarez-García et al., 2011, como se cita en Bolognesi y Bukhalovskaya, 2022).

Olweus (1993, como se cita en Bolognesi y Bukhalovskaya, 2022) expone que el *bullying* se caracteriza por la participación de al menos dos individuos (un agresor y una víctima) entre los que se implantan una relación de control y poder entre uno y otro, en el que se da una agresión voluntaria y continua. Otro participante/s son los observadores, quienes no se encuentran implicados directamente en la agresión, pero se comportan de forma activa o pasiva llegando a intervenir de varias formas que apoye al agresor o incitando al acoso o bien como un simple espectador de lo que sucede e ignora lo que pasa.

Otros autores, como Amaya y Archila (2023) el acoso escolar es una forma de maltrato sistemático que se da de forma continua y se prolongan con el tiempo, donde uno o varios alumnos practican la violencia física, verbal o psicológica sobre otro alumno en la que se genera un desequilibrio de poder. Este maltrato se manifiesta a través de humillaciones, insultos, exclusión social, agresión física e incluso ciberacoso.

Gallego-Jiménez et al. (2021) establecen que las tasas de prevalencia de *bullying* varía de un país a otro: en España la cifra oscila en torno al 11.45% para el *bullying* y en Latinoamérica se reporta una media del 29'31%, siendo el tipo de acoso más frecuente el verbal, luego el psicológico y, por último, el físico (Garaigordobil et al., 2018, como se cita en Gallego-Jiménez et al., 2021). Para Ríos (2021) el *bullying* es un problema global que afecta a un tercio de los adolescentes del mundo (32%) y tal y como refleja las cifras facilitadas por la UNESCO en 2019: la media europea es de un 25%. En España, sería un 15'4% de alumnos los que sufren *bullying*: el 18'2% co-

responde a los chicos y un 12% corresponde a las chicas.

Otro concepto ligado a este término, es el *ciberbullying* que Buelga et al. (2020) y Marciano et al. (2020, como se cita en Cava et al., 2021) lo definen como la utilización, por parte de una o varias personas, de medios electrónicos para agredir voluntariamente a alguien que no puede defenderse. Este acoso continuo, se suele originar en el aula (*bullying*) y continúan de forma online de manera directa o indirecta. (Iranzo et al., 2019, como se cita en Cava, Buelga y Carrascosa, 2021). En el *ciberbullying* directo el sujeto recibe ataques directo de una o varias personas a través de mensajes de texto amenazante o insultos; mientras que en el *ciberbullying* indirecto los agresores crean perfiles falsos de las víctimas o entran en sus cuentas personales afectándolos negativamente (Walrave et al., 2020, como se cita en Cava, Buelga y Carrascosa, 2021).

Para Álvarez et al. (2022) el *ciberbullying* es un fenómeno complejo que deja graves consecuencias en las víctimas. Para comprenderlo se debe identificar tanto los predictores individuales como contextuales, cobrando importancia durante la adolescencia pues se ven influenciados el grupo de iguales y los compañeros de clase, siendo las personas con las que más tiempo comparten.

Siguiendo a Buelga et al. (2022) la presencia de *ciberbullying* va variando según algunos estudios: oscila entre el 5-7% (Zych et al., 2016, como se cita en Buelga et al., 2022), incidiendo como media en las víctimas del 23%, en los agresores del 16% y para el rol agresor-víctima del 18% (Buelga et al., 2017, como se cita en Buelga et al., 2022). Las causas de esta problemática se deben a varios factores, pero destacamos la disponibilidad y la expansión plena en esta última década del smartphone en la población joven (Buelga et al., 2019, como se cita en Buelga et al., 2022). Otro factor es el anonimato en la red pues se fomenta que las víctimas no conozcan la identidad de su agresor, sintiéndose así indefensas.

En la investigación de Bolognesi y Bukhlovskaya (2022) se expone el *ciberbullying* como una forma de maltrato más actual, que se ha ido desarrollando junto al avance de las nuevas tecnologías y de los medios de comunicación. El *ciberbullying* se sustenta de las TIC, donde se comparten contenidos violentos, discriminatorios, humillantes e intimidatorios. Ejemplos de este acontecimiento es el envío de mensajes para dañar a otro, achantarlos mediante amenazar y chantajearlos, difundir mentiras o publicar fotografías/vídeos vergonzosos o íntimos, robar la identidad o creación de un perfil falso, entre muchos otros.

3.2. Prevención del acoso escolar

Smith (2013, como se cita en Cáceres et al., 2022) existen tres tipos de actuaciones para luchar contra el acoso escolar, clasificándose de la siguiente manera: prevención, así evitamos la aparición del *bullying* en los centros escolares; intervención, para suprimir situaciones de *bullying* cuando estas ya han aparecido; y la combinación de ambas. Fusté (2022) expone que la prevención es el primer eslabón para ayudar a reducir el acoso escolar, aumentando en los últimos tiempos tanto las investigaciones como la implementación de programas, aun siendo insuficientes (Hamodi Galán y Jiménez Roble, 2018, como se cita en Fusté, 2022).

Para Acevedo y Cuellar (2020, como se cita en Castillo et al., 2021) la intervención para prevenir la violencia debe:

1. La violencia debe ser visible.
2. Se debe combatir esta problemática a través de procesos psicoeducativos.
3. Impulsar la sensibilización de todas las personas presentes en estos casos.
4. Fomentar la participación escolar activa para la convivencia pacífica.
5. Se debe hacer visible al agresor pasivo. Todo agresor pasivo forma parte del problema pues no muestra empatía con el dolor ajeno, por el contrario, se divierten

de las agresiones o simplemente las ignora.

Álvarez et al. (2022) determina que una de las principales prioridades del sistema educativo es la socialización e inclusión de las personas mediante un conjunto de valores, normas y comportamientos necesarios para garantizar el respeto de los derechos humanos y de la diversidad e individualidad de cada uno (Herrera-Espinoza y Cerezo-Ochoa, 2018, como se cita en Álvarez et al., 2022). Una estrategia eficaz para promover una convivencia positiva y pacífica en estos espacios es el abordaje preventivo y constructivo de los conflictos que se dan naturalmente en los contextos socioeducativos (Gómez-Ortiz et al., 2017, como se cita en Álvarez et al., 2022).

Darriba y Veiga (2022) señalan que las dinámicas y espacios generados en las intervenciones para la coeducación afectivo-sexual, la convivencia y prevención del acoso escolar, mediación y resolución de conflictos escolares, la prevención del *ciberbullying*, etc., tienen un tema central importante a tratar que los une a todos: la transversalidad del autoconocimiento y la revisión de la propia autoestima, con el fin de ayudar al alumnado a regular su forma de ver, vivir y sentir tanto con uno mismo como con las demás personas.

Anaya et al. (2024) exponen en su revisión que la biblioterapia es un instrumento eficaz para la prevención del acoso escolar debido a su capacidad para fomentar la empatía en casos de *bullying*, siendo esta una habilidad promovida por la literatura (Alonso Arévalo, 2022, como se cita en Anaya et al., 2024). Así mismo, también se fomenta la mejora de las habilidades para la resolución de conflictos dentro del centro, siendo estas dos habilidades importantes para inculcar en el alumnado como método de prevención, pues los agresores tienen un bajo nivel de empatía y no son capaces de ponerse en el lugar de la víctima.

En la investigación de Cáceres et al. (2022) se destacan las siguientes metodologías tanto para la prevención como para la intervención contra el *bullying*: programa Kiva, originado en Finlandia 2006, trabajando con el alumnado mediante debates, trabajo cooperativo y uso de la empatía hacia las víctimas implicadas en situaciones de acoso escolar. Otras estrategias son los de apoyo entre iguales cuyo objetivo es prevenir situaciones de acoso mediante el aumento de las habilidades sociales y emocionales del alumnado como puede ser la mediación escolar, amigos indirectos y asistentes escolares (Martín-Criado y Casas, 2019, como se cita en Cáceres et al., 2022). Por último, está el Test Bull-S, que es una estrategia en la que se recopilan datos mediante encuestas anónimas sobre las relaciones interpersonales del aula con el fin de conocer el tipo de relaciones que hay en el aula, el grado de cohesión grupal y el rol social que tiene cada uno (Cerezo, 2009, como se cita en Cáceres et al., 2022).

Antuña et al. (2023) comenta que en los centros educativos existen medidas de prevención e intervención en casos de acoso. Un ejemplo de ello es el Plan Integral de Convivencia, donde se establecen objetivos como fomentar un clima adecuado de convivencia en los centros. En la investigación de Cerezo (2019, como se cita en Antuña et al., 2023) se comprueba que aunque existan distintas fases de aplicación de protocolos en caso de acoso en el centro, no son muy efectiva si se instauran de forma individual pues no se tiene en cuenta las características personales de los agredidos, así como tampoco son preventivas pues el protocolo se pone en marcha una vez detectado algún caso de acoso escolar y no se actúa antes de que se dé la agresión. De acuerdo con ello, Garaigordobil (2015, como se cita en Antuña et al., 2023) expone la necesidad de crear un protocolo de prevención de situaciones de acoso escolar, resaltando que la información y el apoyo familiar son claves para que la intervención sea efectiva tanto desde el ámbito familiar como

el educativo, minimizando así los efectos del acoso y la violencia escolar.

Por otra parte, Espinoza y Salcedo (2024) proponen en su investigación 5 puntos a destacar para prevenir el acoso escolar: la prevalencia del acoso escolar, que impacta negativamente en la salud mental y en el rendimiento académico de los estudiantes, siendo necesario la implementación de estrategias efectivas de prevención; cultura escolar y clima escolar positivo, donde el respeto mutuo, la inclusión y la empatía son factores que actúan contra el acoso escolar; efectividad de las intervenciones socioemocionales, centradas en el desarrollo de las habilidades socioemocionales (empatía y resolución pacífica de conflictos) siendo efectivas para prevenir el acoso escolar; rol de la participación estudiantil, en la identificación y resolución de problemas ligados al acoso escolar, siendo una estrategia prometedora para lograr un contexto escolar seguro y respetuoso; necesidad de investigaciones locales, con el fin de conocer las características específicas de cada contexto educativo y poder diseñar intervenciones más específicas a la necesidad de la realidad escolar.

Siguiendo a Ibarzabal y Álvarez (2024) las intervenciones educativas cuyo objetivo que centra en deconstruir los valores heteronormativos, según la sociedad, podemos resaltar varios programas en las que, mediante el arte, la proyección de películas y el uso del teatro se desarrollan actitudes favorecedoras en la aceptación de roles y estereotipos que discrepan en la heteronormativas (Vilkin et al., 2020, como se cita en Ibarzabal y Álvarez, 2024). Gracias a ello se minimizan las probabilidades sufrir acoso escolar entre estudiantes LGBTI y heterosexuales, se disminuyen los prejuicios basados en la orientación sexual y aumentó el nivel de bienestar en la escuela (Wernick et al., 2016, como se cita en Ibarzabal y Álvarez, 2024).

En cuanto al *ciberbullying*, Touloupis y Athanasiades (2022) confirman la necesidad

de instaurar programas de prevención del ciberacoso, sobre todo en los primeros años, con el fin de mejorar las habilidades emocionales de los estudiantes. La utilización de estos programas se basa en la teoría de los sistemas ecológicos de Bronfenbrenner (1898, como se cita en Touloupis y Athanasiades, 2022) que exponen que en los diferentes niveles microambientales, como el entorno escolar, se pueden aplicar prácticas efectivas para influir en las actitudes del alumnado. Así mismo, los programas de prevención requieren de la participación de todas las partes implicadas en la comunidad escolar como el alumnado, los profesores, etc. (Jabulani y Edward, 2021, como se cita en Touloupis y Athanasiades, 2022).

Para Pallarès-Piquer et al. (2022) apunta que la escuela debe asumir la acción pedagógica en el campo de la socialización humana, ya que es donde se sostiene y se desarrolla la dignidad humana, y es donde se debe conseguir un clima escolar ideal que minimice el riesgo de producirse situaciones de acoso.

El primer fundamento para ello es implicar a toda la comunidad educativa, inclusive las familias, en actividades orientaciones y dinámicas que se produzcan en el centro ya que una supervisión positiva contribuye a la reducción del *ciberbullying* (Martin-Criado et al., 2021, como se cita en Pallarès-Piquer, 2022). El segundo fundamento es que para transformar conductas se debe implementar estrategias de contención, expansión y refuerzo como minimizar la atención, corregir conductas en el momento clave, introducir cambios en el aula, etc. El tercer fundamento es implantar una pedagogía que tenga en cuenta los sentimientos para lograr una cohesión, empatía y atención del alumnado tanto para uno mismo, como para los demás. Así mismo, sería oportuno trabajar las competencias emocionales y sociales para que cada alumno supere sus frustraciones sin proyectarlas en el resto y evitando comportamientos agresivos (Lucas-Molina et al., 2022, como se cita en Pallarès-Piquer, 2022).

Bolognesi y Bukhalovskaya (2022) exponen que, el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interno deben incorporar un proyecto de prevención ante el *ciberbullying*, pero también las programaciones didácticas deben favorecer la competencia digital. Es necesario que desde el contexto escolar se trabaje el impacto personal y social de las TIC a través de todas las áreas, ya que las habilidades sociales forman parte de las competencias claves que deben aprender el alumnado.

En su investigación, Bolognesi y Bukhalovskaya (2022) comentan la existencia de programas de intervención y prevención ante situaciones de acoso y ciberacoso escolar, en la que destacamos el Cyberprograma 2.0. Los cuatro objetivos principales de este programa son:

1. Reconocer el *ciberbullying* y los tres roles implicados en estas situaciones: agresor, víctima y espectador.
2. Estudiar las secuelas que deja tanto en el agresor, como en la víctima, como en los observadores, desarrollando así el pensamiento crítico y la capacidad de denunciar las situaciones de acoso.
3. Aplicar estrategias para prevenir y reducir el acoso escolar.
4. Desarrollar habilidades favorecedoras, tales como la empatía, la escucha, las habilidades sociales, control de impulsos y tolerancia ante la diversidad, etc.

Otro programa mencionado por Bolognesi y Bukhalovskaya (2022) es el ConRed, centrado directamente sobre conductas de acoso cibernético:

1. Enseñar la legalidad y las acciones perjudiciales ante un mal comportamiento en entornos digitales.
2. Entender las acciones relacionadas con los riesgos de la red y no sus beneficios.
3. Mostrar como algunos comportamientos no reflejan ciertos grupos ni mejorar su aceptación social.

Ríos y Veredas (2020) señalan que en cuanto a la intervención en las escuelas, la participación e implicación activa del alumnado es una medida eficaz para abordar y prevenir la violencia y la discriminación en las aulas.

3.3. El centro en la prevención del acoso

Martín Ortega (2020) afirma que el centro escolar debe mantener un clima favorable dentro del aula, es decir, entre alumnado, pero también entre alumnado-profesorado, entre profesores, familias y resto de trabajadores del centro educativo. A través de la formación del profesorado y el Plan de Convivencia se implementan normas y estrategias para ayudar a obtener una buena convivencia, con igualdad y respeto (BOC, 2011). Así mismo, será desde este contexto donde se forme a las familias para que se involucren con la escuela de forma directa para aumentar la comunicación y la implicación familiar (Dempsey et al., 2005, como se cita en Martín, 2020).

Siguiendo a Martín Ortega (2020) para afrontar situaciones de acoso escolar, se debe implementar un protocolo que tiene que estar aprobado por el Consejo Escolar del centro educativo y tiene que estar incluido en el Plan de Convivencia, información deberá estar en conocimiento de las familias. Además, la familia puede obtener información sobre ello acudiendo al centro educativo el director tiene que facilitársela. Para activar el protocolo contra el acoso escolar siempre que sea necesario, se debe hacer mediante el director/a, o bien puede ser el Inspector o Psicólogo del centro, que avisa al profesorado correspondiente.

Para actuar frente a situaciones de acoso escolar en el centro, Martín Ortega (2020) enumera los siguientes pasos a seguir, extraídos de la guía para profesorado:

1. Detección y acogida: en esta fase, el director/a junto a la familiar entrevista a la persona que denuncia el acoso, evalúan-

do la gravedad de los hechos con una tabla. Así mismo, se hará una entrevista a la víctima, creando un clima de confianza se evaluarán los hechos mediante una tabla de frecuencia con la que se han producido ciertas acciones.

2. Análisis de los hechos: el/la profesional se reúne con varios componentes del claustro de profesorado, quienes valoran la situación y la gestionan siguiendo el plan de convivencia establecido por el Decreto y, por otro lado, se designará a un grupo de alumnos que observen la situación, para tomar medidas rápidamente si fuera necesario.
3. Diagnóstico y contención del acoso: se reúne con el agresor y se implantan unas normas, valorando las actitudes ante ellas del menor. Así mismo, se tendrá una reunión con la familia y se les proporcionará toda la información en cuanto al procedimiento a implementar. También se mantendrá una reunión con la familia de la víctima.
4. Análisis final de la situación: en esta fase ya se tendrá una valoración final de la situación que se resuelve de dos modos. Si el agresor no muestra una buena actitud ante la situación, se abrirá un proceso disciplinario. En cambio, si se da una resolución positiva, se realizará un seguimiento y un compromiso educativo, donde se valorará el cumplimiento del mismo.

Según Barrenengoa et al. (2021) en la escuela, y junto a las familias, es necesario actuar y prevenir, pues son los contextos más importantes donde el niño/a se relaciona y se forma como ser social. Por eso, se debe fomentar un buen desarrollo socio-afectivo y emocional desde las primeras edades, incluyendo en la educación la materia de inteligencia emocional mediante proyectos e iniciativas. La inteligencia emocional está proporcionando efectos positivos en el alumnado, mejorando así sus comportamientos, favoreciendo el aprendizaje, la responsabilidad, la transmisión de sus sentimientos, etc.

Para Vegas (2022) el acoso escolar es una problemática que se soluciona con la implicación de toda la comunidad educativa, destacando la importancia de crear un clima escolar que impida este tipo de actuaciones de acoso y para ello se debe trabajar con todos los implicados, sobre todo con los observadores.

López-García (2018, como se cita en Freitas et al., 2022) señala que la prohibición del uso de los móviles en los centros educativos invisibilizan el problema del ciberacoso dentro de los contextos educativos. Además, los actos de ciberacoso afectan en la convivencia escolar entre los alumnos (Estévez et al., 2018, como se cita en Freitas et al., 2022). Por ello, Calderón-Garrido et al. (2022, como se cita en Freitas et al., 2022), a pesar de que el ciberacoso es un problema muy presente que se deriva del uso del móvil, es resaltable la falta de acciones preventivas por parte de los centros educativos. Es necesario apostar por una educación emocional y el desarrollo de competencias digitales para ayudar a minimizar estos problemas, mediante una intervención de parte del profesorado para trabajar este tema.

3.4. La familia en la prevención del acoso

Garaigordobil (2015, como se cita en Antuña et al., 2023) expone la necesidad de crear un protocolo de actuación para prevenir situaciones de acoso escolar, pero se debe hacer partícipe a las familias, informando y colaborando con ellos, siendo una parte clave para intervenir desde el entorno familiar y escolar para minimizar los efectos que provocan el acoso y la violencia escolar.

En la investigación realizada por Antuña et al. (2023), se llega a la conclusión de que las familias consideran necesaria una mayor vigilancia ante posibles situaciones de acoso que se puedan dar en el centro educativo como estrategia para prevenir estos comportamientos. Otra estrategia destacada para prevenir y frenar el acoso escolar es dar a co-

nocer a las familias las situaciones de violencia que se producen en el centro y crear canales de comunicación más efectivos, así como una mayor formación para padres y madres. De acuerdo con otros estudios, la confianza que tiene las familias ante el tutor/a de sus hijos y un trato cordial, muestran que la comunicación y la colaboración con las mismas es favorecedora tanto para elaborar protocolos medidas de actuación más efectivas como para crear e implementar acciones y propuestas como prevención ante acciones agresivas colaborando entre los agentes de socialización de los menores.

Otra investigación destacable es la de Martín (2020), que determina la falta de conocimiento por parte de las familias sobre el Plan de convivencia, desconociendo la existencia de este documento, aun siendo una parte fundamental en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as. En acuerdo con otras investigaciones, es importante que las familias formen parte de todos los aspectos que constituyen la educación escolar de los menores, para facilitar una colaboración familia-escuela (Domínguez, 2010, como se cita en Martín, 2020) y, además, deben ser partícipes en la elaboración e implementación de normas que prevengan comportamientos de acoso en el contexto educativo (Cava, 2011, como se cita en Martín, 2020).

En la investigación de Pardo-González y Souza (2022) se señala que los progenitores reportan el uso de diversas estrategias para prevenir e intervenir en situaciones de ciberracoso. Para prevenir, las familias muestran preferencia por monitorear y supervisar la actividad en línea de los menores y mantener una conversación abierta con ellos. En la literatura analizada durante la investigación, se muestra los dos tipos de estrategias de prevención que más usan los padres de los menores: restringir el uso de la tecnología como la supervisión o limitando el uso de Internet y las estrategias colaborativas como la mediación, educación, comunicación, for-

talescimientos de las relaciones familiares y la colaboración escuela-familia.

3.5. Factores del acoso escolar

Suárez-García et al. (2020) exponen que el acoso escolar conlleva a importantes consecuencias negativas para las víctimas. Por ello, es importante desarrollar medidas de prevención o detección temprana. Para lograr esto, debemos identificar las principales variables que posibilitan su aparición, como factores de riesgo o de protección. Siguiendo a Görizig y Machackova (2015, como se cita en López-Castro y López-Ratón (2023) se han estudiado una serie de factores de riesgo y de protección ligados al alumnado, a las familias y a otros aspectos sociales. En relación a las variables familiares, se centran en la comunicación intrafamiliar, el clima familiar, la mediación parental y los estilos educativos parentales. Así mismo, se han localizado factores familiares demográficos que ejercen un papel considerado en la implicación del alumnado en el *bullying*.

Lopez de Turiso (2023) expone que el aprendizaje juega un papel importante, pues los niños aprenden la agresión de los adultos o de sus iguales mediante la observación e imitación. Este aprendizaje se refuerza si la consecuencia tiene desencadenantes positivos, es decir, si la conducta agresiva es reforzada por el entorno, se generaliza, en cambio, si es rechazada o mal valorada, esta conducta desaparece. Las causas del acoso se dan por varios factores emocionales e instrumentales:

- Quien acosa experimenta emociones de frustración, activación emocional o dificultad para controlar impulsos, siendo la agresión una manera de liberar sentimientos.
- Así mismo, dentro del acoso escolar se da un factor instrumental en el que se intenta conseguir un beneficio social o de poder grupal. Para que esto suceda, el entorno social debe consentir y apoyar el acoso escolar.

Para Páez Esteban et al. (2020) el acoso escolar es de carácter multicausal donde se han identificado diferentes factores asociados a la aparición del mismo. Dentro de estos factores encontramos los siguientes: particularidades del físico (sobre todo la obesidad o el sobrepeso), la orientación sexual (sobre todo lo relacionado con las “normas de género”), raza, etnia, etc. Según diferentes estudios, en países con economía baja y moderada aumenta el riesgo de ser víctima de acoso escolar por la angustia mental, abuso de sustancias, lucha física, comportamientos sexuales de riesgo, falta de higiene e inactividad física. Por otro lado, los agresores muestran características como un estado de ánimo depresivo, exposición a abuso infantil, violencia doméstica, carga de armas, baja relación interpersonal con su entorno, etc.

Carretero y Nolasco (2021) establecen tres roles principales con distintas características:

- Agresor: frecuentemente provienen de contextos familiares con dificultades para enseñar a sus menores los límites y las normas. Estas familias suelen permitir excesivamente conductas inadecuadas o antisociales, utilizando métodos muy autoritarios, incluyendo en ocasiones el castigo físico.
- Víctima: encontramos dos tipos, las víctimas pasivas y las víctimas activas. Las víctimas pasivas no cuentan con apoyo de sus iguales, están aisladas y tienen carencias en las habilidades sociales y una comunicación básica. Son personas poco asertivas, sienten miedo ante situaciones de violencia, son vulnerables, ansiosas, inseguras y con baja autoestima. Suelen sentir más vergüenza que los agresores a las situaciones de acoso y tienden a ocultarlas. Las víctimas activas no cuentan con apoyo de su grupo, sufriendo aislamiento social. No son muy populares entre sus compañeros, siendo estudiantes discriminados o excluidos. Se comportan de forma agresiva e impulsiva, reaccionando ante situaciones de acoso, aunque son

incapaces de resolver adecuadamente el conflicto.

Otro factor clave del acoso escolar, según Franco (2022), es el alumnado con TEA. Las personas con TEA son victimizadas de forma significativa superior a sus compañeros neurotípicos, dejando consecuencias como depresión y rechazo a asistir al centro escolar a edades muy tempranas. Aun así, existen programas de prevención que suponen un elemento esencial en la lucha contra el acoso escolar en alumnado TEA.

3.6. Consecuencias del acoso escolar

Bolognesi y Bukhalovskaya (2022) mencionan que las secuelas de las personas agredidas se caracterizan, sobre todo, por un cambio de humor brusco y declive de la autoestima, que junto a la depresión y a la ansiedad provocan una exclusión social, abandono académico y social, se autolesiona y aparecen pensamientos negativos tales como el suicidio y su intento (Tokunaga, 2009, como se cita en Bolognesi y Bukhalovskaya, 2022).

Todas estas conductas, si son reiteradas en el tiempo, derivan en conductas predelictivas o, incluso el consumo de sustancias ilegales, Bolognesi y Bukhalovskaya (2022) relacionan las consecuencias de las víctimas y de los agresores, pues exponen que los bullies pueden llegar a ser víctimas de ciberacoso o terminan sintiendo compasión hacia la víctima y empatiza con su sufrimiento pues, en ocasiones, el agresor forma parte del entorno de la víctima. Para los espectadores, que son conocedores de estos hechos, se les genera sentimiento de culpa por no ayudar a la víctima, o de vulnerabilidad porque temen ser ellos las víctimas de futuras agresiones. Los espectadores pueden ser amigos de ambas partes y, según Bolognesi y Bukhalovskaya (2022), desarrollan secuelas ya que han presenciado las agresiones y aunque no participan de forma activa en el ataque, sienten que un futuro puede encontrarse en la misma si-

tuación que la víctima (Ferrero, 2019, como se cita en Bolognesi y Bukhalovskaya, 2022).

Para Páez Esteban et al. (2020), en cuanto a las consecuencias del acoso escolar, la condición de víctima se relaciona con la internalización y externalización de problemas como un bajo nivel de bienestar psicológico y adaptación social, altos niveles de estrés psicológico y síntomas físicos (aumento de la presión arterial, dolor de cabeza, problemas estomacales, etc.). Así mismo, aumenta el peligro de sufrir depresión, ansiedad, psicosis, autoagresión, abuso de sustancias, pensamientos e intentos de suicidios. Otro factor relacionado es el abandono escolar, sobre todo por parte de las víctimas, también ligadas entre el *ciberbullying* y el ausentismo escolar.

Para Saath et al. (2021) el acoso escolar en todas sus formas (físico, verbal, psicológico, social o cibernético) es una problemática que provoca efectos sobre el acosador, la víctima y el entorno escolar. El alumnado que sufre acoso escolar tiene ciertos impactos psicológicos como el rechazo, miedo, ansiedad y malestar. Así mismo, pueden dejar de participar en actividades escolares, abandonan sus estudios y tienen un bajo nivel educativo.

Siguiendo a Pérez et al. (2023) las consecuencias que deja el acoso escolar se vincula con bajo rendimiento académico, baja autoestima, depresión, ansiedad social, desajuste psicológico y, en el peor de los casos, el suicidio. Así mismo, la implicación en situaciones de acoso entre escolares supone una peor valoración sobre la calidad del clima escolar y la convivencia.

4. CONCLUSIONES

Tras haber analizado los 46 artículos del 2020 al 2024 sobre la prevención del acoso escolar, estamos intentando responder a los objetivos planteados al principio de este trabajo.

En relación a la definición de *bullying* y *ciberbullying* hemos analizado el concepto desde el punto de vista de diferentes autores

y nos gustaría destacar la contribución de Bolognesi y Bukhalovskaya (2022), “término que abarca distintas dinámicas de violencia ligadas a la comunidad educativa (...) es quien realiza la violencia pero sí la incita”, ya que, de todas las definiciones es la que nos parece más completa, porque además de que estamos hablando de un fenómeno que incrementa con el paso de los años, sus consecuencias o efectos negativos repercuten directamente en el rendimiento escolar del alumnado y las dificultades que presenta para relacionarse con otras personas dentro y fuera de su entorno.

Después de esta revisión y según los diferentes estudios, parece ser que los factores del acoso escolar suelen ser las mismas, pudiéndose atribuir como las más habituales o comunes, las variables ligadas a las familias (la comunicación intrafamiliar, el clima familiar, la mediación y los estilos parentales). Todo esto suele afectar a los niños desde edades tempranas, pues la agresión suele ser aprendida a través de la observación e imitación de los adultos, sobre todo de los que forman parte de su entorno familiar. Otro de los factores que se mencionan en los estudios son los relacionados al físico, la orientación sexual, la etnia, la raza, etc.

En cuanto a las consecuencias, las personas que experimentan situaciones de acoso escolar tienen el problema de no reconocer la situación que están viviendo, provocando así cambios de humor y baja autoestima, desembocando en muchas ocasiones a padecer depresión y ansiedad, abandono académico y exclusión social. Otras de las consecuencias que se mencionan en relación a las personas bullies es que pueden llegar a terminar siendo víctima de ciberacoso o, en el caso contrario, terminan empatizando con las víctimas. Así mismo, en esta revisión se destaca la importancia del papel que juegan las personas espectadores de las situaciones de acoso que, o bien son amigos del agresor o, en muchos casos, amigos de ambas partes implicadas, a los que se les genera un sentimiento de culpa por no ayudar a la víctima o

incluso miedo al ser ellos las futuras víctimas de agresiones.

En referencia a lo expuesto anteriormente, para el autor Fusté (2022) la prevención es el primer paso para ayudar a minimizar las situaciones de acoso escolar, implementando diferentes programas. Por otro lado, se destaca la importancia de implicar a toda la comunidad educativa, inclusive las familias, en dinámicas actividades desarrolladas en el centro con el fin de combatir y de reducir el bullying y el ciberbullying.

Como aspecto relevante en la educación, la familia tiene un papel muy importante a la hora de implementar protocolos de actuación ante situaciones de acoso, donde se les debe hacer partícipes y colaborar conjuntamente para intervenir y reducir los efectos que provoca estos sucesos.

Para la intervención educativa es necesario comenzar manteniendo un clima favorable dentro del aula y entre todos los componentes de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familia, etc.). Así mismo, se debe fomentar el desarrollo socio-afectivo y emocional desde edades tempranas, a través de proyectos y dinámicas que integren la materia de inteligencia emocional, lo cual proporciona efectos positivos en el alumnado, mejorando sus comportamientos y la interacción social.

Al realizar este trabajo nos hemos encontrado con algunas limitaciones que hay que tener presente, cómo ha sido la falta de información en la base de dato (Dialnet), ya que, en ellas se exponen muchos resultados sobre estudios relacionados con el *bullying* y el ciberbullying, pero la mitad de ellos eran libros y/o tesis y algunos otros estaban en otro idioma fuera de los criterios de inclusión. A pesar de la existencia de distintos estudios sobre el *bullying*, muy pocos de ellos destacan la importancia de implementar programas o estrategias en la intervención y prevención, cuando esto tiene un papel fundamental, ya que se encargan de detectar, prevenir e intervenir con alumnos implicados en casos

de acoso escolar, ayudando a colaborar y a apoyar a las familias. Una posible mejora de nuestro trabajo puede ser la ampliación de las bases de datos usadas para su realización.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez-Blanco, L., Iglesias-García, M. T., Urbano Conteras, A., y García Díaz, V. (2022). Design and validation of the Self-Perception and Perception of *Bullying* in Adolescents Scale (SPB-A). *Revista de Educación*, 397, 15-42.
- Álvarez García, D., Núñez, A., Pérez Fuentes, M. D. C., y Vallejo Seco, G. (2022). Efecto del grupo-clase sobre la cibervictimización en estudiantes de Secundaria: Un análisis multinivel. *Revista de Educación*, 397, 153-178.
- Amaya, D., y Andreina Archila, Y. (2023). Pedagogical proposal to prevent school *bullying*. *Sinergias Educativas*, 8(4), 58-86.
- Anaya-Reig, N., Gallego, C. M., Fernández, V. C., y Cisneros, J. C. (2024). Bibliotherapy to prevent *bullying*. A systematic review. *IJERI International Journal Of Educational Research And Innovation*, 22, 1-18. <https://doi.org/10.46661/ijeri.8299>
- Antuña Gallardo, M. E., Urbano Contreras, A., y Suárez Suárez, M. A. (2023). Prevención del acoso escolar en los centros educativos del Principado de Asturias: percepción de las familias. *Revista Educatio Siglo XXI*, 41(1), 129-146. <https://doi.org/10.6018/educatio.508031>
- Ávila-Toscano, J. H., Álvarez, E., Rambal-Rivaldo, L.I., y Vargas-Delgado, L. (2021). Importancia de los estilos de socialización parental en los roles del acoso entre pares. *Interdisciplinaria: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 38(1), 203-215. <https://doi.org/10.16888/interd.2021.38.1.13>

- Barrenengoa Girón, M., Carabias Herrero, M., y Martín Romera, A. (2021). La educación emocional como método preventivo para el acoso escolar en educación infantil: Una revisión sistemática de la literatura. *ReiDoCrea Revista Electrónica de Investigación Docencia Creativa*, 10(6), 1-15. <https://doi.org/10.30827/digibug.66307>
- Bolognesi, S., y Bukhalovskaya, A. (2022). Acoso escolar en la red: ciberacoso. Datos, prevención e intervención. *Etic@net: Revista Científica Electrónica de Educación y Comunicación En La Sociedad Del Conocimiento*, 22(2), 216–240.
- Buelga, S., Cava, M. J., Moreno Ruiz, D., y Ortega-Barón, J. (2022). Cyberbullying y conducta suicida en alumnado adolescente: Una revisión sistemática. *Revista de Educación*, 397, 43-67.
- Cáceres Reche, M. P., Ramos Navas-Parejo, M., Santos Villalba, M. J., y Salazar Ruiz, M. R. (2022). Active methodologies and ICT to prevent bullying. Main study background and contributions. *IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation*, 18, 151–169.
- Castillo Guerrero, V. D., Diamond Hidalgo, A. Y., y García Fernandez, M. (2021). 2.- La danza y la música para la prevención del acoso escolar en educación básica: Una experiencia desde la investigación acción. *Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0*, 25(3), 28–53. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v25i3.1452>
- Cañas-Pardo, E. (2018). Acoso escolar: características, factores de riesgo y consecuencias. *Revista Doctorado UMH*, 3 (1), 7 (Online).
- Carretero Bermejo, R., y Nolasco Hernández, A. (2021). Acoso escolar y diversidad. Relación del acoso escolar con la percepción de normalidad en víctimas y agresores. *Revista de Educación*, 392, 155-175. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2021-392-482>
- Carrillo-tejero, S. y Bascón-Jiménez, M. (2023). La formación docente y el bullying discriminatorio. Análisis de una realidad. *Revista CENTRA de Ciencias Sociales*, 2 (2), 47–70. <https://doi.org/10.54790/rccs.39>
- Cava Caballero, M. J., Buelga Vázquez, S., y Carrascosa Irazo, L. (2022). Cibercontrol y ciberagresión hacia la pareja en alumnado adolescente: prevalencia y relaciones con el cyberbullying. *Revista de Educación*, 397, 179–205.
- Darriba García, N., y Veiga Teijeiro, R.v(2022). Cuidado en los AUTO: la importancia del autoconocimiento y autoestima en el trabajo con la infancia dentro de las aulas. *RES, Revista de Educación Social*, 34, 116-12.
- Espinoza Vera, G. S., y Salcedo Prieto, J. E. (2024). Estrategias de prevención del acoso escolar en la Escuela Primaria Juan Pablo II de la Ciudad de Pilar. *Pedagogical Constellations: Journal of Interdisciplinary Educational Research*, 3(1), 165–178.
- Freitas Cortina, A., Rappoport, S., Solana Domínguez, I., y Paredes Labra, J. (2022). Discursos sobre los problemas generados por el uso de los teléfonos móviles y el acoso escolar en los centros educativos de Madrid. *REIDOCREA*, 11(55), 637-648.
- Fusté Forné, M. (2022). MÚSICA VS BULLYING: El poder de la música desde el primer ciclo de la educación infantil. *Revista Infancia Educación y Aprendizaje*, 8(1), 1-8. <https://doi.org/10.22370/ieya.2022.8.1.2409>
- Gallego-Jiménez, M. G., Rodríguez-Otero, L. M., y Solís García, P. (2021). El bullying en el marco de la escuela inclusiva: revisión sistemática. *Páginas de Educación*, 14(1), 26-51. <https://doi.org/10.22235/pe.v14i1.2258>
- Gómez-Galán, R., Mendoza-Muñoz, M., Arroyo-Girón, R., y Muñoz-Bermejo, L. (2021). Prevalencia de bullying en estudiantes de 12 a 16 años: conductas de acoso y conductas de acoso de género. *E-Motion: Re-*

- vista de Educación, Motricidad e Investigación, 17, 1–16. <https://doi.org/10.33776/remo.vi17.5266>
- Gómez Herrera, J. T., Covarrubias Terán, M. A., y Cuevas Jiménez, A. (2020). Prevención de la violencia escolar, presencial y virtual: Propuesta en un ambiente universitario. *Revista EDUCAmazonia*, 25(2), 438-461.
- Ibarzabal Rivas M., y Gloria, Á. B. (2024). *Efectos de un programa de prevención transfóbica en adolescentes de tercer curso de secundaria. Implicaciones desde la orientación*. Universidad de Granada. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/94353>
- Jimerson, S. R., Swearer, S. M., y Espelage, D. L. (Eds.). (2010). *Handbook of bullying in schools: An international perspective*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203864968>
- Llorent, V. J., Seade-Mejía, C., Vélez-Calvo, X., y Nasaescu, E. (2024). El impacto del confinamiento en el *ciberbullying* en Educación Primaria: transiciones entre el *ciberbullying* y el *bullying*. *Journal of School Health*. 94(11), 1058-1068. <https://doi.org/10.1111/josh.13505>
- López-Castro, L., y López-Ratón, M. (2023). Factores sociodemográficos familiares y cibervictimización en Educación Primaria. *Educación XX1*, 26(2), 245-266. <https://doi.org/10.5944/educxx1.35827>
- Lopez de Turiso Sánchez, A. (2023). Causas y consecuencias del *bullying* o acoso escolar. *UNICEF, Blog de Educación*. <https://www.unicef.es/blog/educacion/acoso-escolar>
- Martín Ortega, T. M. (2020). La familia y la escuela, agentes principales para promover la convivencia escolar. *Intervención Psicosocioeducativa en la Desadaptación Social: IPSE-Ds*, 13, 11–31.
- Moldava, D., y Bocoş, M. (2023). Resolución de conflictos interpersonales mediante la colaboración: una forma alternativa de facilitar la integración social de los alumnos de primaria. *Revista Românească pentru Educație Multidimensională*, 13(1), 1-18. <https://doi.org/10.18662/rem/13.1Sup1/382>
- Molina Franco, E. (2022). El acoso escolar en alumnado con Trastorno del Espectro Autista. *Revista de Educación, Innovación y Formación*, 7, 89-104.
- Pallarès Piquer, M., Salvador García, C., Maravé Vivas, M., Esteve Sancho, M., y Cabero Fayos, I. (2022). Acción pedagógica como prevención de ciberagresiones. *Espiral. Cuadernos Del Profesorado*, 15(31), 22–31.
- Páez Esteban, A. N., Ramírez Cruz, M. A., Campos de Aldana, M. S., Duarte Bueno, L. M., y Urrea Vega, E. A. (2020). Prevalencia y factores asociados con el acoso escolar en adolescentes. *Revista Cuidarte*, 11(3), 1-15. <https://doi.org/10.15649/cuidarte.1000>
- Pardo-González, E., y Souza, S. B. (2022). ¿Qué piensan los padres sobre el ciberacoso?: Una revisión sistemática de estudios cualitativos. *Revista de Educación*, 397, 97-123.
- Pérez Daza, M. Á., Córdoba Alcaide, F., Ortega Ruiz, R., y Benítez Sillero, J. D. D. (2023). PROGRAMA DE BOLSILLO ANTI-ACOSO ESCOLAR: DISEÑO DESDE UN EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP)*, 34(2), 149-167.
- Real Fernández, M., Navarro Soria, I., Collado-Valero, J., Lavigne-Cervan, R., y Delgado Domenech, B.(2022). Ciberacoso y funciones ejecutivas en niños y adolescentes: una revisión sistemática. *Revista de educación*, 397, 69-95.
- Rengifo de la Torre, T. G., y Ceme Mendoza, V. R. (2023). El acoso escolar y su incidencia en el aprendizaje de estudiantes de Educación Básica. *Educere: Revista Venezolana de Educación*, 87, 407–419.

- Ríos Macías, M. (2021). El Club de Valientes. La educación social ante el acoso escolar. *RES: Revista de Educación Social*, (33), 150-164.
- Ríos Macías, M., y Veredas Millán, V. (2020). Prevención del acoso escolar en Educación Infantil. Hacia el modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos. *Revista Digital de Educación y Formación del Profesorado*, 17, 1-26.
- Romera Félix, E. M., Carmona Rojas, M., Ortega Ruiz, R., y Camacho, A. (2022). Bidirectional association between normative adjustment and *bullying* perpetration in adolescence: A prospective longitudinal study. *Revista de Psicodidáctica*, 27(2), 132-140. <https://doi.org/10.1016/j.psi-coe.2022.03.001>
- Rueda, P., Pérez-Romero, N., Cerezo, M. V., y Fernández-Berrocal, P. (2021). The Role of Emotional Intelligence in Adolescent *Bullying*: A Systematic Review. *Revista de los Psicólogos de la Educación*, 28(1), 53-59. <https://doi.org/10.5093/psed2021a29>
- Shaath, M., Sleem, H., Sulayeh, Y., Saifi, A., Ishtayah, H., y Hamayel, O. (2021). School *Bullying* from Multiple Perspectives: «A Qualitative Study». *Education In The Knowledge Society (EKS)*, 22, e23953. <https://doi.org/10.14201/eks.23953>
- Suárez-García, Z., Álvarez-García, D., y Rodríguez, C. (2019). Predictores de ser víctima de acoso escolar en Educación Primaria: una revisión sistemática. *Revista de Psicología y Educación - Journal Of Psychology And Education*, 15(1), 1-15. <https://doi.org/10.23923/rpye2020.01.182>
- Touloupis, T. y Athanasiades, C. (2022). Evaluation of a *cyberbullying* prevention program in elementary schools: The role of self-esteem enhancement. *Frontiers in Psychology*, 13, 1-8. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.980091>
- Vegas Camacho, L. (2022). Primer libro: Acoso escolar y *cyberbullying*: Medidas organizativas para la prevención y tratamiento. *Supervisión 21: revista de educación e inspección*, 21(65), 1-13
- Yang, K.-H., y Lu, Y. (2024). Combating school *bullying* through a virtual learning model based on multiple role experiences: Evaluating empathy, problem-solving, and self-efficacy from a multi-stakeholder perspective. *Heliyon*, 10(10). E31044. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e31044>
- Yubero Jiménez, S., Larrañaga Rubio, E., Navarro Olivas, R., y Sánchez García, S. (2022). Literatura para la prevención del *bullying* en las primeras etapas de la educación escolar. *Ocnos: Revista de Estudios Sobre Lectura*, 21(2), 1-19. https://doi.org/10.18239/ocnos_2022.21.2.3133